CONTRATO Nº 61/2016

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DENTOPAR de Graciela Ramona Jara de Sánchez, con RUC 877894-9 domiciliada en Mcal. López N° 458 entre Pa'i Pérez y Perú, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Graciela Ramona Jara de Sánchez con C.I. 877.894.- representante legal de DENTOPAR, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

C.D. Nº 09/2016, para la "Adquisición de insumos odontológicos".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus Adendas o modificaciones, Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(e) Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	12	0	350	30	1	0	10.502.020
2016	2	2	12	0	530	30	1	0	0

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 309.024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de C.D. Nº 09/2016, para la "Adquisición de insumos odontológicos", convocado por la Facultad Politécnica – UNA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 727/2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-cion	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Proceden-cia	Precio Total (IVA incluido)
2	Acido ortofosfórico	Acido ortofosfórico en gel al 37% 2, 5ml como mínimo en cada jeringa pre llenada.	Unidad	30	unidad	3.550	MAQUIRA	BRASIL	106.500
5	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	monocomponente liquido transparente frascos x 5 ml como mínimo	Unidad	10	Frasco	58.400	MAQUIRA	BRASIL	584.000
10	Cepillos para profilaxis	cerda de polipropileno rigida, para pulido baja rotación	Unidad	30	Unidad	600	WOODEPECKER	CHINA	18.000
12	Eyector de saliva	plásticos descartables paquetes mínimos de 40 unidades	Unidad	30	Paquete	7.000	SSP	BRASIL	210.000
13	Eugenol Liquido	frascos de 5 ml como mínimo	Unidad	15	Frasco	17.000	MAQUIRA	BRASIL	255.000
16	Fresa dorada para resina	Fresa diamantada de alta velocidad, dorada para pulir resina, forma de bala , redonda, troncocónica	Unidad	180	Unidad	3.450	FAVA	BRASIL	621.000
17	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Fresa Diamantada de Alta Velocidad, mediana redonda.	Unidad	100	Unidad	3.450	FAVA	BRASIL	345.000
18	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Fresa Diamantada de Alta Velocidad, pequeñas redondas.	Unidad	100	Unidad	3.450	FAVA	BRASIL	345.000
19	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Fresa Diamantada de Alta Velocidad, cilindrica pequeñas.	Unidad	100	Unidad	3.450	FAVA	BRASIL	345.000
20	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Fresa Diamantada de Alta Velocidad, cilindrica mediana	Unidad	100	Unidad	3.450	FAVA	BRASIL	345.000
22	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Fresa Diamantada de Alta Velocidad, grande redonda y cilindrica.	Unidad	160	Unidad	3.500	FAVA	BRASIL	560.000
23	Fresa quirúrgica	Fresa quirúrgica para alta velocidad,	Unidad	20	Unidad	10.150	KERR	USA	203.000

DENTOPAR Especialidades Odontológicas Mcal. López 458 entre Pa'i Pérez y Perú Asunción - Paraguay Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

TEL/FAX: +595 21 588 7000/+595 21 588 7145 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py

Item	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-cion	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Proceden-cia	Precio Total (IVA incluido)
		tamaño mediano de carburo							
28	Hidróxido de Calcio	fraguable pasta caja mínimo x 2 frasco	Unidad	5	Caja	37.000	DENTSPLY	BRASIL	185.000
31	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Nº 11 caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	2	Caja	51.800	MAQUIRA	BRASIL	103.600
32	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Nº 15 caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	2	Caja	51.800	MAQUIRA	BRASIL	103.600
39	Detector de caries liquido	Detector de caries liquido, frascos al 3%, 10 ml como mínimo	Unidad	6	Frasco	11.500	MAQUIRA	BRASIL	69.000
40	Oxido de Zinc polvo	Oxido de zinc polvo, frascos x 50 grs como mínimo	Unidad	10	Frasco	7.850	MAQUIRA	BRASIL	78.500
42	Papel articular	Cinta pre cortada	Unidad	20	caja	3.800	MAQUIRA	BRASIL	76.000
46	Piedra pómez	Piedra pómez para pulir prótesis paquete de 1 kilo como mínimo.	Unidad	3	unidad	8.300	ASFER	BRASIL	24.900
48	Silicona	kit de silicona de 1000 gr como minimo, masa, catalizador y fluida	Unidad	4	kit	170.000	DENTSPLY	BRASIL	680.000
50	Cucharitas de Black metálica	Cucharitas de Black metálica, acero inox., tamaño 1 mm pequeño	Unidad	5	unidad	7.000	MEDISPOREX	PAKISTAN	35.000
51	Cucharitas de Black metálica	Cucharitas de Black metálica, acero inox., tamaño 1,2 mm mediano	Unidad	5	unidad	7.000	MEDISPOREX	PAKISTAN	35.000
52	Pinza para algodón	Pinza para algodón de acero inoxidable	Unidad	20	unidad	7.800	MEDISPOREX	PAKISTAN	156.000
54	Porta aguja de metal	Porta aguja de metal pequeña recta, de 15 cm	Unidad	5	unidad	9.000	MEDISPOREX	BRASIL	45.000
56	Resina Fotopolimerizable	Para obturación fotopolimerizable A1 no menor a 4 g. como mínimo, con micropartículas de porcelana	Unidad	20	unidad	20.100	DENTSPLY	BRASIL	402.000
57	Resina Fotopolimerizable	Para obturación fotopolimerizable A2 no menor a 4 g. como mínimo, con micropartículas de porcelana	Unidad	20	unidad	20.100	DENTSPLY	BRASIL	402.000
58	Resina Fotopolimerizable	Para obturación fotopolimerizable A3 no menor a 4 g. como mínimo, con micropartículas de porcelana	Unidad	20	unidad	19.000	DENTSPLY	BRASIL	380.000
63	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de bisturí de acero inoxidable Nº 15 caja x 100 unidades	Unidad	2	caja	51.800	MAQUIRA	BRASIL	103.600
64	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de bisturí de acero inoxidable Nº 12 caja x 100 unidades	Unidad	2	caja	51.800	MAQUIRA	BRASIL	103.600
66	turbina odontologica	turbina de alta rotacion con tres orificios de salida de agua como minimo sistema push botón, garantía minima de 6 meses	Unidad	3	unidad	725.000	DABI ATLANTE	BRASIL	2.175.000
71	Clamps anteriores núm 210	Clamps anteriores núm 210, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	Unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
72	Clamps anteriores núm 211	Clamps anteriores núm 211, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	Unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
73	Clamps premolares núm 206	Clamps premolares núm 206, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	Unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
74	Clamps premolares núm 209	Clamps premolares núm 209, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	Unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
75	Clamps molares núm 201	Clamps molares núm 201, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	Unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
76	Clamps molares núm 205	Clamps molares núm 205, metálicas de acero inoxidable, esterilizable, constan de 2 agarraderas con cuatro prolongaciones, un arco, picos y opcionalmente aletas.	Unidad	2	unidad	7.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	15.000
77	Goma dique	Diques de goma de látex , resistente y consistente. Precortados. Caja de 26 unidades, como mínimo.	Unidad	2	caja	18.500	THALYS	CHINA	37.000
78	Pinza Porta clamps	Pinza Porta clamps metalico esterilizable, largo con un resorte y una traba.	Unidad	1	unidad	37.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	37.500
79	Perforadora de goma dique	Pinza perforadora de goma dique, punzón de acero y una platina o rueda también de acero que contiene las perforaciones que corresponden exactamente a la forma del punzón. La platina tiene agujeros de diferentes tamaños con la finalidad de perforar el dique según el tamaño requerido con la forma circular perfecta.	Unidad	1	unidad	61.500	MEDISPOREX	PAKISTAN	61.500

DENTOPAR
Especialidades Odontológicas
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

TEL/FAX: +595 21 588 7000/+595 21 588 7145 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py

Item	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-cion	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Proceden-cia	Precio Total (IVA incluido)
80	Porta dique	Porta dique arco de Young metálico esterilizable, en forma de U con prolongaciones metálicas en los extremos para sostener la goma dique.	Unidad	2	unidad	10.000	MEDISPOREX	PAKISTAN	20.000
81	Sonda exploradora	Sonda exploradora, de acero inoxidable, esterilizable, Tiene dos extremos y puntas cónicas largas facilita la localización de los orificios de entradas de conductos.	Unidad	1	unidad	6.000	MEDISPOREX	PAKISTAN	6.000
85	Fresas para pulir de alta velocidad	Fresa ENDO-Z de alta velocidad, troncónica. Posee 9 mm de parte activa.	Unidad	1	unidad	54.500	MAILLEFER	SUIZO	54.500
86	Lima kerr	Lima tipo K 25mm Nº 0.10, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Caja	23.800	MAILLEFER	SUIZO	47.600
87	Lima kerr	Limas tipo K 25mm, Nº 0.8, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Kit	20.700	MAILLEFER	SUIZO	41.400
88	Lima kerr	Lima tipo K 21 mm, primera serie, de acero inoxidable, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Kit	20.700	MAILLEFER	SUIZO	41.400
89	Lima kerr	Lima tipo K 21 mm, segunda serie, de acero inoxidable, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Kit	20.700	MAILLEFER	SUIZO	41.400
90	Lima kerr	Lima tipo K 25 mm, primera serie, de acero inoxidable, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Kit	20.700	MAILLEFER	SUIZA	41.400
91	Lima kerr	Lima tipo K 25 mm, segunda serie, de acero inoxidable, mango ranurado coloreado para identificar distintos calibres. Kit de 6 unidades.	Unidad	2	Kit	20.700	MAILLEFER	SUIZA	41.400
94	Compactador McSpadden Nº 30	Compactador de gutapercha Nº 30, instrumental de acero inoxidable, esterilizable.	Unidad	1	Unidad	28.405	*MAILLEFER*	*SUIZA*	28.405
95	Compactador McSpadden Nº 40	Compactador de gutapercha Nº 40, instrumental de acero inoxidable, esterilizable.	Unidad	1	Unidad	28.405	MAILLEFER	SUIZA	28.405
96	Compactador McSpadden Nº 50	Compactador de gutapercha Nº 50, instrumental de acero inoxidable, esterilizable.	Unidad	1	Unidad	28.405	MAILLEFER	SUIZA	28.405
97	Compactador McSpadden Nº 60	Compactador de gutapercha Nº 60, instrumental de acero inoxidable, esterilizable.	Unidad	1	Unidad	28.405	MAILLEFER	SUIZA	28.405
98	Conos de papel absorv.	Conos de papel primera serie. Puntas de papel con coloración.	Unidad	2	Caja	14.000	DIADENT	COREA	28.000
99	Conos de papel absorv.	Conos de papel segunda serie. Puntas de papel con coloración.	Unidad	2	Caja	14.000	DIADENT	COREA	28.000
100	Cono maestro de gutapercha	Conos de gutapercha primera serie. Puntas de gutapercha con coloración.	Unidad	2	Caja	21.000	DIADENT	COREA	42.000
101	Cono maestro de gutapercha	Conos de gutapercha segunda serie. Puntas de gutapercha con coloración	Unidad	2	Caja	21.000	DIADENT	COREA	42.000
102	Cono accesorio de gutapercha	Conos de gutapercha. Puntas de gutapercha tamaño R7	Unidad	1	Caja	21.000	DIADENT	COREA	21.000
103	Cono accesorio de gutapercha	Conos de gutapercha. Puntas de gutapercha tamaño R8	Unidad	1	Caja	21.000	DIADENT	COREA	21.000
104	Cemento Endodontico	Cemento endodóntico, buena tolerancia de los tejidos periapicales, radiopacidad y impermeabilidad. Kit de 2 frascos, uno de polvo y otro de líquido.	Unidad	1	Kit	45.000	dentsply	BRASIL	45.000
106	Condensador de gutapercha	Condensador de gutapercha 21 mm, número 10	Unidad	2	caja	77.000	MAILLEFER	suiza	154.000
107	Condensador de gutapercha	Condensador de gutapercha 21 mm, número 40	Unidad	2	caja	77.000	MAILLEFER	suiza	154.000
110	Caja metálica para endodoncia de 72 agujeros	Caja metálica de acero inoxidable, esterilizable de 72 agujeros	Unidad	1	unidad	197.000	FAVA	BRASIL	197.000
					TOTAL				**10.502.020**

DENTOPA
Especialidades Odontológicas
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21/20 50 55

Monto total, Guaraníes diez millones quinientos dos mil veinte.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a

TEL/FAX: +595 21 588 7000/+595 21 588 7145 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el **31 de diciembre de 2016**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los bienes deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta Invitación, (5 días hábiles una vez recibida la orden de compra) en la siguiente dirección; **Ruta Mcal Estigarribia - Km 10 - San Lorenzo Campus Universitario – Decanato de la FPUNA – Sección Almacén.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la: **Lic. Nilsa Sosa** según Resolución del Decanato N° 288/2016.

9. CONDICIONES DE PAGOS.
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional y Plan de Caja, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Servicio.
3. Recepción de los bienes en el plazo establecido.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4% (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales.

10. REAJUSTES DE PRECIOS.
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una Variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, Conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de adjudicación.
IPC0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá

DENTOPAR
Especialistas en Productos Dentales
Mcal. López 455 e/ Ma. Auxiliadora
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 21 206 513

administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de agosto de 2016.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sra. Graciela Ramona Jara de Sánchez

DENTOPAR
Especialidades Odontológicas
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

TEL/FAX: +595 21 588 7000/+595 21 588 7145 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py